

## Tranvía Urbano de Burgos

Publicada según acuerdo tomado en la última reunión, la Memoria é informe acerca del proyecto del Tranvía Urbano de Burgos, la comisión encargada de estas primeras gestiones, anuncia al público que la suscripción para llevar a cabo el proyecto se halla abierta durante quince días, hasta las siete de la tarde del 30 del corriente, en los siguientes centros:

Banco de Burgos, calle Almirante Bonifaz, 11.  
Casa de Banca de D. Isidro Plaza, Isla, 5.  
Casa de los señores Fernández Villa, Hermanos, calle General Sanz Pastor, 12.

## CORONAS FUNEBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE  
**La Soledad, Agencia Funeraria**

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.

## Se alquilan faroles y hacheros

## DOCTOR G. URRAGA

Oculista

CAJER DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

## A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.  
Ante Plaza del Arzobispo

## Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

En un artículo que publica *La Epoca*, bajo el título «Explicación necesaria», expone el señor Silvela algo de lo que tan misterioso se presentaba, tocante a la crisis.  
Al designar a Linares para ministro

le expuso éste su ya conocido propósito de proceder con toda independencia en los nombramientos militares, haciéndolos sin consulta previa, y desligados por completo de todo compromiso político.

Pareció bien al señor Silvela, y nada encontró que le hiciera desistir de su pensamiento, y Linares fué ministro.

Anunció entonces el nombramiento de Weyler para la capitania general de Madrid, nada tuvo que objetar el señor Silvela, y delante de él firmó la Reina la Real orden del nombramiento.

Al conocerlo el consejo de ministros, no pensaron algunos como el jefe del Gobierno, y entendiéndolo éste que tal disparidad no era viable para la buena marcha del partido, dimitió para procurar que nadie pudiera decir que le soportaba, y que alguien también dejara de tener la satisfacción interior precisa para la ayuda y mutua prestación necesaria en toda obra colectiva.

Entiende además que no debe vincularse únicamente en dos españoles el cargo del presidente del Consejo, cuando otros están en condiciones de serlo, y, al dimitir, facilitó que lo fuera quien a ello era llamado.

Por lo demás, cree que mejor que desde el banco azul defenderá desde las tribunas de la mayoría su gestión ministerial, prestando decidido y eficaz apoyo al Gobierno, para que se consolide la obra ya realizada, entrando en otro período de iniciativas y reformas, convenientísimo para el país.

En Palacio se han reunido hoy los ministros, celebrando consejo bajo la presidencia de la Reina.

El general Azcárraga ha expuesto, después de hablar de la crisis, los proyectos principales del Gobierno, que tienden a nivelar los presupuestos y restaurar el crédito público.

Habló de la forma en que se presentarán los presupuestos.

En el de Estado se introduce la rebaja subsiguiente a la supresión de nuestra

legación en China. También habrá reducciones en el de Gracia y Justicia. En el de Guerra solo figurará el aumento correspondiente a la artillería de tiro rápido. En el de Instrucción Pública el de los servicios para el censo de la Exposición de Bellas Artes del año próximo. Y en el de Gobernación solo se aumenta para la mejora de Correos y Telégrafos aplazándose por ahora el correspondiente a la benemérita.

Se ignora todavía lo concerniente a los demás, sabiéndose solamente que el señor Silvela rebajó dos millones de los seis de aumento que se habían introducido, esperándose ahora lo que haga su sucesor.

La carta del señor Mozo en la que expone consideraciones respecto a su designación para ministro de Marina, no se ha recibido todavía. Y de ella pende cuanto sobre el particular se haga.

En casa del señor Paraiso se ha reunido nuevamente el Directorio, cambiando impresiones sobre el acto que van a celebrar en Cadiz.

Paraiso, atendiendo reiterados ruegos é indicaciones, declarará en Cadiz que acepta nuevamente la presidencia de la Unión Nacional, imponiéndose el cumplimiento del programa de Zaragoza.

Mañana marcharán a Sevilla el señor Paraiso y los demás individuos del Directorio, pasando de allí a Cadiz.

Hoy ha tomado posesión interinamente de la cartera de Marina el general Azcárraga.

Al darle posesión Silvela ha lamentado la falta de tiempo y de elementos para realizar los proyectos y planes que tenía en estudio.

Se ha felicitado de la correcta actitud de los marinos que le han prestado su concurso, conformándose con el indispensable sacrificio personal, sin haber ni uno solo manifestado su desagrado.

Con la reserva que se deben llevar esta clase de asuntos, ha terminado, satisfactoriamente por cierto, una cuestión personal. La historia es interesante y tal como la he oído relatar la transcribo a continuación.

Recordará el lector la campaña activísima que hizo en la legislatura pasada el conde de las Almenas en el Senado, entre las cuales fué una la que tenía por objeto impedir que se aprobasen los presupuestos. Tal oposición dió motivo para que *El Tiempo*, (que ya no existe), publicase un suelto que mortificó sobremanera al conde, haciéndose responsable de él uno de los redactores de aquel periódico, el señor Romeo.

El conde de las Almenas se dirigió al despacho del presidente del Senado (que lo era el difunto general Martínez Campos) rogándole a éste que llamase al señor Silvela a quien tenía que hacerle ciertas manifestaciones. Llamó a Silvela y el conde se expresó en términos algo duros y expresivos, protestando del suelto de *El Tiempo* y afeándole la inspiración del mismo. Silvela negó la pa-

ternidad del escrito y hasta lo desaprobó, mas el conde insistió en lo dicho, y Silvela declaró que no podía contestar en la forma que merecían las frases del conde por ostentar el cargo que desempeñaba, pero que cuando lo dejase le recordaría sus palabras para que respondiese de ellas.

Después el señor Silvela escribió una carta al general Martínez Campos, relatando con todos sus detalles lo ocurrido en la entrevista de los tres personajes y rogándole le manifestara si había reflejado en ella la verdad de lo ocurrido.

El general Martínez Campos contestó al pie de la firma de Silvela poco más ó menos lo siguiente: «Soy muy descuidado, no guardo papeles, y prefero devolverle su propia carta con mi testimonio de que está conforme el relato y haga el uso que quiera, pero advirtiéndole que las palabras del conde de las Almenas debió decir las en estado anormal».

Ha pasado el tiempo, y el lunes último dejó de ser presidente del Consejo el señor Silvela. Aquel mismo día envió a los señores Dato y marqués de Portago para pedir al conde reparación de las palabras que pronunció delante del general Martínez Campos, y proponiendo un duelo a espada francesa.

El conde designó a los señores marqués de la Merced y D. Federico Balart, y por fin se ha redactado un acta en que dice sobre poco más ó menos que el conde de las Almenas no recuerda ni niega las palabras ofensivas que dijo a Silvela, pero reconociendo la corrección con que este procede siempre, da por retiradas las palabras ofensivas, y que se tengan por no dichas.

Así se cuenta y rectificaría caso de que no hubiese reflejado bien los hechos.

MENCHETA.

## NUEVO CONFLICTO PARA LOS MÉDICOS

La Real orden, fecha 10 de Octubre del año actual, publicada en la *Gaceta* del 13 y en *El Siglo Médico* núm. 2.443, impone a todos los médicos que visiten cualquier enfermo atacado de enfermedad infecciosa ó contagiosa dar parte inmediatamente al subdelegado de Medicina.

Muy bien parecerá lo dispuesto, pero yo veo para su cumplimiento varias dificultades que pueden dar lugar a varios conflictos a los médicos, interin no se aclaren las dudas que me asaltan y voy a exponer.

¿Cuáles son las enfermedades contagiosas é infecciosas? Nada de esto dice la Real orden citada.

¿Hay algún cuadro de estas enfermedades publicado por la Dirección de Sanidad, y que sea al que tengamos que ceñirnos para dar parte al subdelegado?

Yo, si le hay, le desconozco. ¿Cómo considera la Dirección de Sanidad las enfermedades secretas? ¿Y la sarna? Yo creo que dentro de la Real orden. ¿Y daremos parte de estos enfermos al subdelegado? ¿Incurrirémos en multa por no hacerlo?

Pero hay otra dificultad.

¿Cómo ha de ser el parte, verbal ó por escrito, entregado personalmente al subdelegado ó por correo? ¿Y quién va a pagar el franco, el enfermo, sus familias ó el médico? Si este último, se nos pone otra nueva contribución injusta. ¿Y cómo evitarlo? ¿Haciendo que por los gobernadores ó Dirección de Sanidad se nos faciliten impresos como a los titulares para la estadística sanitaria?

Me parecía más práctico lo ordenado antes; dar parte primero ó al mismo tiempo al alcalde, porque este reunía la Junta de Sanidad, y con ella acordaban lo conveniente, y no hoy que hay que hacerlo al subdelegado y este lo hace al alcalde; de modo que habrá pueblo donde por ejemplo se dá parte que se ha presentado la difteria faringea, y cuando lo sepa el alcalde se habrán pasado 4 ó 8 días y más, habiendo quitado la franquicia postal a los subdelegados para dentro del partido.

Considero por lo dicho necesario que por los médicos todos ó sus representantes debe pedirse a la Dirección de Sanidad publique un cuadro de las enfermedades de cuya presentación se debe dar parte en la asistencia médico-quirúrgica, y que se faciliten impresos con franquicia postal para dar estos partes.

Espero que algún otro profesor aclarará mis dudas, y que la Junta del Colegio Médico provincial no desatenderá este asunto.

Y anticipándole las gracias por la inserción en su ilustrado periódico, queda de V. afmo. amigo q. b. s. m.

Enlógio Ruiz Casaviella.

Lerma 27 Octubre 1900.

INTERESES LOCALES

## EL FERROCARRIL Madrid-Burgos-Santander

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Aunque enemigos de ocupar la atención de la prensa, en distintas ocasiones nos hemos visto precisados a solicitar el concurso de su ilustrado periódico, convencidos de que, cuanto es de interés para la prosperidad de nuestro pobre país, tiene acogida en sus columnas y muy particularmente si es cuestión que afecta de un modo tan directo a esa provincia, como la de la construcción de un ferrocarril que una su capital con la de la nación y a la vez con el puerto más próximo de la Costa del Cantábrico.

En tal concepto, no dudamos en molestar a usted nuevamente para rogarle la inserción de la adjunta copia de la exposición que con esta fecha remitimos al presidente de la Diputación, por ser el asunto de interés público.

Mucho celebráramos por el bien de esa provincia y por poner a salvo los intereses que en ello tenemos comprometidos antes que ninguna otra empresa,

## Variedades

### Guía culinaria

**Liebre a la Marengo.**—Limpiarla. Cortarla en trozos y ponerlos en la cacerola, entre dos fuegos, con aceite, sal, pimienta, ajos, laurel y moscada rallada. Transcurrido un cuarto de hora, sacar la mitad del aceite y añadir setas y perejil picados. Retirar el laurel y los ajos. Trabrar la salsa con manteca frita, harina y el zumo de un limón, y servir.

### Conocimientos útiles

Tinta carmin

Carmin bueno. . . . . 0,22 gramos.  
Amoniaco líquido. . . . . 65,00 —  
Goma arábica incolora. 1,00 —  
Se disuelve el carmin en el amoniaco, se añade la goma arábica y se deja en reposo la mezcla hasta que la goma esté bien disuelta. Es tinta muy permanente.

## VI

### Sibila fuera del gremio de la Iglesia.

La generosa determinación de Mr. de Ferias con respecto a miss O'Neil, publicada y comentada bien pronto en el país por Mad. de Beaumesnil, hizo en general poco honor al juicio del anciano marqués, y no fué nada ventajosa para el señor cura, señalado como su cómplice. Es preciso convenir además en que para el mundo, que no entra en detalles, y que juzga las cosas bajo el punto de vista absoluto, era excusable que encontrara raro é irregular por lo menos el hecho que estaba en aquel momento sujeto a su apreciación.

El mismo Mr. de Ferias, una vez pasado el primer impetu de su entusiasmo, consideró con cierta inquietud la responsabilidad de que se había cargado, dando a su nietecita una institutriz hereje.

En cuanto al señor cura, tuvo además del rumor público y las alarmas de su conciencia, el disgusto de recibir en aquella ocasión la enhorabuena del juez de paz del pueblo,

más que su madre pueda amarla. Y, ved... ¡me parte el corazón!

Y la pobre jóven ocultó la cabeza entre sus manos.

—No lloreis, miss O'Neil—dijo Sibila, procurando cogerla las manos.—Ahora no estais ya sola... Mi madre está en el cielo, vos la reemplazareis... ¿Queréis?

—Oh, querida niña!—dijo miss Augusta sollozando.

—No, no nos separaremos nunca, miss O'Neil!

—No... no... ¡Jamás!

—¿Cómo os llamais, mis O'Neil?

—Augusta Mary,—murmuró miss O'Neil a través de sus lágrimas.

—Y bien, Augusta Mary, no nos separaremos jamás.

Miss O'Neil no pudo contenerse, levantó a la niña en sus brazos y la estrechó convulsivamente sobre su corazón, llenándola de lágrimas y caricias.

La nodriza la sorprendió en aquella expansión y dijo con tono seco:

—¡Llamán a la señorita en el salón.

Sibila siguió a la nodriza, pero no sin haber dado a su amiga, antes de salir, un beso supremo.

—¡Tienes los ojos encarnados, hijita!... ¿Qué ha pasado?

—dijo el marqués viendo entrar a Sibila.

—Es que he llorado con miss O'Neil; su otra discípula la ha jugado una mala pasada. Tiene mucha pena; pero yo la he consolado prometiéndola ser su hija, y no abandonarla nunca.

que su honrada Diputación viera clara ya en este vital asunto, sacando del incomprensible olvido en que ha tenido nuestro proyecto, pospuesto a otros que no merecen el nombre de tal, y se convenciera de que prestándonos el apoyo que tantas veces la tenemos pedido, estaría andada la parte principal del camino que tenemos que recorrer; á cuyo fin habríamos llegado hace tiempo á no haber sido por la postergación en que se nos ha tenido.

Dando á V. las gracias más cumplidas, tenemos el gusto de repetirnos siempre suyos atentos servidores q. s. m. b.

Ramón Pellico.

Joaquín Gutiérrez.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Burgos.

Don Ramón Pellico y Molinillo y don Joaquín Gutiérrez Martín, mayores de edad, vecinos de Madrid, con domicilio en la calle de Fuencarral, 72, y San Gregorio, núm. 41, respectivamente, á V. E. exponen:

Que en 30 de Marzo del año próximo pasado tuvieron el honor de dirigir una instancia á esa Excmo. Diputación, manifestando las razones en que se fundaban para considerarla libre de todo compromiso con Mr. C. Braconier, respecto á la subvención que le tenía acordada para la construcción de un ferrocarril de Madrid á Santona, y que habiendo desaparecido, por tanto, el inconveniente que pudiera alegarse para no conceder á los exponentes la subvención que en distintas ocasiones tenían solicitada para auxiliar y facilitar la construcción de su proyecto de ferrocarril de vía estrecha y doble directo de Madrid á Santander, pasando por Aranda de Duero y Burgos, reproducían sus instancias de 12 y 22 de Mayo de 1894 y de 9 de Abril de 1895 y las proposiciones en ellas contenidas.

Ha trascurrido más de año y medio sin que los exponentes hayan tenido contestación en ningún sentido á sus proposiciones, ni siquiera noticia de que esa Excmo. Diputación se haya ocupado de ellas.

En este estado las cosas y suponiendo que, dada la importancia que para Burgos y su provincia entraña este asunto, la Diputación estudiaría á fondo la cuestión y les daría una contestación favorable, puesto que aceptan la subvención en cualquiera de sus dos formas, la directa, ó sea un tanto por kilómetro, ó la indirecta, ó sea la garantía de interés, se ven sorprendidos por la lectura de los periódicos de esa capital, en los cuales se dice que en la Memoria presentada á la Diputación por la Comisión provincial, consagra esta especial preferencia al Ramo de Obras públicas, por ser el que favorece más eficazmente á la prosperidad de los pueblos, y que, siendo grande el empeño con que V. E. ha procurado coadyuvar á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, atravesando la provincia de Norte á Sur, viniese á fomentar la riqueza de los partidos vecinales de Lerma, Aranda y Roa y poner en rápida y fácil comunicación dichos partidos y el de Villarcayo con Burgos, uniéndola al propio tiempo con Madrid, Santander y Bilbao por un trayecto más breve que el que hoy les separa de dichas capitales, pensamiento que habiendo de ser tan fecundo para ese país, se ha desgraciado por la empresa Braconier, á la cual se había concedido una cuantiosa subvención de fondos provinciales; no obstante lo cual,

como el proyecto es tan importante, no cree que debe abandonarse por completo, sino que, antes bien, deben utilizarse las circunstancias que vayan presentándose favorables á su realización y que, en tal concepto, opina que debe estudiarse con detenimiento la proposición de la empresa del ferrocarril de vía estrecha (y aquí de la extrañeza de los exponentes) de Solares á Ontaneda, en la cual se pide la cesión á la misma de los estudios hechos entre Burgos y Bercedo, propiedad de la Diputación, á fin de que aquella vía pueda prolongarse hasta Burgos, verificando así su unión con Santander; cuya empresa, una vez realizada, vendría á resolver la mitad del importante problema que queda enunciado.

Y vamos á explicar á V. E. nuestra sorpresa, aunque la simple lectura de lo expuesto la justifica cumplidamente.

¿Cómo reconociendo esa, para nosotros, muy respetable Comisión, las ventajas que para ese país había de reportar la construcción de una línea directa entre Madrid y Santander pasando por Burgos, y constando á la Diputación por instancias nuestras y alguno de sus dignos miembros, porque lo han visto, que existen unos estudios (de seguro los únicos verdad que hasta hoy se han hecho sobre este ferrocarril), que bajo una misma ley de concesión y un mismo criterio técnico y económico encajan en ese pensamiento que califica de fecundo y llenan las condiciones necesarias para resolver todo el problema, y no propone su estudio, haciéndolo en cambio, de la petición de la citada empresa de Solares á Ontaneda, la cual, caso de realizar su proyecto, no vendría á resolver, según la misma Comisión reconoce, más que la mitad del problema?

Solo una explicación puede tener para los que dicen, pues suponer otra cosa sería dudar del ilustrado y recto criterio de los dignos señores que componen dicha Comisión, y es, que no tiene conocimiento de nuestras repetidas instancias y proposiciones.

En este supuesto, se consideran los que suscriben, relevados de hacer la apología de su proyecto y establecer comparaciones entre él y los demás pensamientos que sobre dicho ferrocarril hay; entre otras razones, porque es asunto conocido de ese centro provincial y porque está juzgado ya oficialmente por la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, cuyo dictamen sirvió de base para su aprobación por el ministerio de Fomento, y por otros centros oficiales interesados en su construcción; pudiendo citar entre ellos la Diputación provincial y la Cámara oficial de Industria y Navegación de Madrid, así como la Cámara oficial de Comercio de esa capital, que en sesión de 6 de Mayo del año 1899 acordó recomendarlo eficazmente á esa Diputación.

Por lo expuesto, se limitan los firmantes á insistir una vez más cerca de esa Excmo. Diputación, para que atienda sus proposiciones por considerarlas altamente beneficiosas para el desarrollo de los intereses materiales de esa provincia, y á suplicar á V. E. tenga á bien dar conocimiento de su justa petición á esa ilustrada Corporación que tan dignamente preside.

Favor que no dudan alcanzar de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 24 de Octubre de 1900.—Excelentísimo señor.—Ramón Pellico.—Joaquín Gutiérrez.

REPARTIMIENTO DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

El Boletín Oficial de hoy publica el repartimiento de 750.000 pesetas formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 117 de la ley de 29 de Agosto de 1882, para cubrir atenciones del presupuesto de esta provincia en el año de 1901.

Asignanse en dicho repartimiento á esta capital 146.993,28 pesetas.

He aquí ahora la cuota que corresponde satisfacer á cada partido:

Aranda de Duero, 74.813,98 pesetas; Belorado, 34.585,71; Briviesca, 52.223,72 Burgos, 224.385,15; Castrogeriz 60100,45 Lerma, 56.443,42; Miranda de Ebro, 39.583,98; Roa, 44.604,62; Salas de los Infantes, 37.469,62; Sedano, 16.672,08; Villadiego, 34.114,21, y Villarcayo 75.003,06.

La peregrinación burgalesa

EL REGRESO

Como ya tenemos anunciado, mañana á las 4,41 de la tarde, regresará á esta ciudad la peregrinación burgalesa. La llegada de los romeros promete ser un acontecimiento, pues están haciéndose grandes preparativos para que el acto revista la mayor solemnidad posible.

Al efecto, además de haberse invitado á las autoridades, clero etc. etc. se organizará una procesión que saliendo de la Catedral á las cuatro en punto, se dirigirá á la estación del ferrocarril á esperar á los peregrinos.

Formarán parte de ella el Apostolado de la Oración, la Congregación Mariana, la Semana Devota y otras cofradías, parroquias y asociaciones, los seminaristas, religiosos de la Compañía de Jesús y del Carmen etc., delante de los cuales irán en dobles filas los hombres que deseen agregarse, y cincuenta socios del Apostolado de la Oración, con hachas encendidas.

La procesión, como hemos indicado, saldrá de la Catedral á las cuatro, al toque de campanas y disparo de cohetes, precediéndola la cruz alzada, con ciriales y los estandartes del Apostolado y otros, cerrando la marcha el clero. Presidirá el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, con capa pluvial, y acompañado de diácono y subdiácono. Detrás irán una banda de música y un piquete, y luego las señoras que deseen agregarse. A la vuelta regresará la procesión por el mismo orden, llevando en el centro á los peregrinos, hasta la Catedral, donde se dirigirán todos á la nave mayor, en la cual no se permitirá la entrada más que á los peregrinos, eclesiásticos y autoridades. Estas tendrán preparado puesto especial en la nave, y los eclesiásticos se instalarán en el coro.

La banda de música se colocará en el coro también, ejecutando la Marcha Real.

Una vez cantado el solemne Te Deum, se entonarán los cánticos populares al Corazón de Jesús y la Virgen, con los que terminará el acto.

La Junta organizadora suplica al público que al salir del tren los peregrinos se les deje el paso libre y no se les detenga, para que cuanto antes puedan ir á ocupar su puesto en la procesión.

Vino Fanego GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN RIOJANA

Unico depositario en Burgos: Gregorio Rodríguez. Almacén de vinos, Plaza de Prim, núm. 2, donde también se hallan de venta las más finas marcas de Rioja.

Especialidad de la Casa. Legítimos vinos de Navarra.

Noticias locales

Del 1 al 4 del próximo Noviembre se celebrará en Lerma la acreditada y renombrada feria titulada de Los Santos, en la que se hacen muchas transacciones en toda clase de ganado asnal, mular, caballar y de cerda.

Se está concluyendo de colocar los postes para el teléfono que se va á establecer entre Villarcayo y Valdiviolo.

En Sopuerta (Vizcaya) ha ocurrido una sensible desgracia de que ha sido víctima un burgalés.

Al retirarse el martes por la noche á su domicilio Valentín Regulez (a) Viento frío, de 24 años, natural de Frías, cayó por una trinchera de unos 14 metros de altura á la vía del ferrocarril de San Julián de Musques á Traslaviña, quedando muerto en el acto.

Nuestro querido amigo el reputado compositor señor Quesada, está terminando un precioso paso-doble titulado Dominguito, que acompañará al libro que acerca del infortunado diestro publicará en breve el señor Borrás.

Dada la reconocida competencia del señor Quesada, es un aliciente más para que dicha publicación sea del agrado de los aficionados.

Anteayer fué destruida en Salas de los Infantes por un voraz incendio una casa de la calle del Barco, propiedad de D. Esteban Garzón.

No obstante carecer en dicha villa de servicio de incendios, pudo evitarse que se propagara el fuego á los edificios contiguos, después de tres horas de incesantes trabajos por parte de las autoridades y vecindario.

Las pérdidas ascienden á cinco mil pesetas.

Un jornalero llamado León Abad fué cogido ayer tarde por una cuba al tratar de cargarla en un carro, causándole varias lesiones de consideración en una mano.

Después de curado en la casa de socorro pasó al hospital.

Un vecino de Burgos ha denunciado á la inspección de Bilbao, que al regresar desde Haro, á donde fué á vender, se encontró con que su mujer había desaparecido del domicilio conyugal con todos los ahorros del matrimonio y dejándole hasta sin lo necesario para el sustento, sospechando que se halla en Bilbao.

Se han dado las órdenes para la busca y captura de la fugada.

Los agentes del municipio han decomisado esta mañana 22 panes faltos de peso.

Existiendo algunos médicos en esta provincia que no se han provisto en el segundo semestre del actual año, de la correspondiente patente para el ejercicio y práctica de su profesión, tenemos en-

tendido que de no verificarlo inmediatamente, se les obligará á pagarla anticipada, según determina el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, exigiendo también á todos los farmacéuticos que pachen fórmulas, prescripciones ó recetas que no lleven consignado el número autorice, las responsabilidades que en dicha disposición se previenen.

A las señoras

Ha llegado á esta capital el representante de la acreditada casa de novenas Aranduy, de Santander.

En el hotel Monin, donde el representante de dicha casa se hospeda, expuesto un extenso muestrario de artículos propios para la temporada de invierno, de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, muestras que deseen.

Hemos recibido los billetes de invitación para la velada inaugural de la sociedad de baile Blanco y Negro (San Juan, 44), que tendrá lugar el domingo, de cinco á nueve de la noche. Agradecemos la atención.

Hermosura de la boca. Aliento perfumado siempre, se tiene con Licor del Polo de Orive. El mejor desinfectante y más barato dentífico. Primer premio Congreso IX de Higiene Internacional. Farmacia de Barriocanal y droguería de Mira.

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y dispuesta á padecer de la garganta, pense en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continúe hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.



Dolores ESCOBAR

Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S., JAIME ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1898.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

—¡Bien!—dijo el marqués,—no nos faltaba más que esto. Debes renunciar á esa idea, querida niña; una circunstancia imprevista nos fuerza á despedir á miss O'Neil.

—No lo hareis, abuelito, yo os lo suplico; Se moriría. Pensad que está sola en el mundo, que es fea y desgraciada. No lo hareis. Además yo la quiero con todo mi corazón, y yo creo que me moriría también.

—¡Perfectamente! ¡Cada vez mejor!—replicó el marqués.

—Yo estoy tan disgustado como tú, querida mía,—prosiguió;—pero, desgraciadamente, no podemos vacilar. Nos han informado de que miss O'Neil pertenece á la religión protestante, que es una religión falsa y mala.

—Yo no puedo creer que miss Augusta tenga una falsa religión, abuelito; estad seguro de que no es verdad. Tiene un corazón muy hermoso y toca el arpa como Santa Cecilia.

—Te repito,—dijo con un poco de impaciencia el marqués,—y debes creerme, que miss O'Neil, con todas sus virtudes, tiene la desgracia de vivir fuera de nuestra religión, que es solo la buena y la verdadera.

—Y bien! Es preciso enseñarla, abuelo. Yo estoy segura que os estará muy reconocida. El señor cura la enseñará. ¿No es verdad, señor cura?

El sacerdote se agitó en su silla.

—¡Ah, si se pudiera lograr eso!—dijo á media voz la marquesa.

—Además,—replicó Sibila enlazando con sus brazos el

cuello de su abuelo,—ella seguirá viviendo con nosotros, y se convencerá de que vuestra religión es la mejor y de que no puede haber otra mejor en el mundo... ¡Lo comprenderá así abuelito Os juro que lo comprenderá!

—Dejadme, dejadme pues,—murmuró el pobre marqués, arrojando una tímida mirada sobre el señor cura.

—Dios, señor marqués,—dijo el sacerdote suspirando y sonriéndose —pone alguna vez la verdad en boca de los niños, ya lo sabeis.

—No insistais,—dijo el marqués;—sabeis mi debilidad hacia esa infortunada; una palabra más y no sale de casa.

—Siempre sería bueno ensayar durante algún tiempo,—dijo el señor cura.

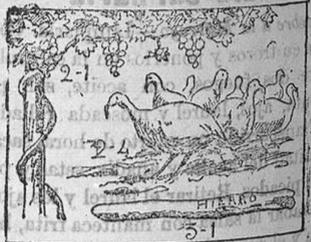
—Se queda, se queda,—gritó Sibila.—¡Gracias, señor cura! ¡gracias abuelito!

Y salió del salón.

La llamaron, pero inútilmente. Ya estaba en los brazos de miss O'Neil, que supo su peligro y la salvación de su alma por la dulce voz del serafín que la había cubierto con sus alas.

Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico:

Duro y á la cabeza

NOTAS CÓMICAS

(:)

En una parroquia.

—Necesité mi fe de bautismo y le ruego que la despache pronto, porque tengo que mandarla hoy mismo por el correo.

El párroco, después de extender y firmar el documento, se lo entrega, diciendo:

—Tiene usted que legalizarla.

—¡Pues qué! ¿Aquí no hacen ustedes las cosas con legalidad?



**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS 599

**BOCA CARCANTA VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, coquequillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensables a los fumadores, cantantes y profesores. No son venenosos, no irritan, no cloran de la voz, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correos.

**LA PATERNAL**  
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO

Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes

GARANTÍA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS: 46.500 millones de francos

Domicilio: En París, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

50 años de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos a admitir la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

D. Ignacio Ubierna del Barco, subdirector para la provincia, en Burgos: calle de Lain-Calvo, número 49.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

Este es el único medicamento de sandalo que se ha obtenido en España, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1890. Dica y nueve años de éxito. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías correspondencias científicas y reconocimientos prácticos diariamente las propiedades, reconocidas ventajosamente sobre todas sus similares.—Francia. 11 v.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

En Burgos J. Mata, sucesor de Saiz Valpuesta.

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Depositorio en Burgos: D. J. Mata, Plaza Mayor.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la erasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS**

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é inerte. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) le ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico de Valencia, por ser el remedio más poderoso, inocente que se conoce hoy para producir este cambio rápido y positivo. Destruye también la fetidez que comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bot.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina, eucalypta y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Depilatorio VEW**

Preparado por la casa J. LL. PRUNIER

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quienes mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Mata y Martínez, farmacia y droguería, Plaza Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza de Prim, número 64.

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**DIARIO DE BURGOS**

DE AVISOS Y NOTICIAS

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE**

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

**Suscripciones y anuncios**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Redacciones: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.